

Qué hacer ahora

Revise la etiqueta de su producto: ¿contiene los pictogramas, las indicaciones de peligro y los consejos de prudencia? En caso contrario, puede obtener ayuda en:

- Ficha de datos de seguridad: la sección 2 de la SDS contiene información sobre clasificación y etiquetado (C&L)
- Sitio web de la ECHA
- Su asociación industrial
- Su servicio nacional de asistencia técnica de CLP: se le informará en su propia lengua
- Catálogo C&L de la ECHA: averiguará cómo han clasificado otras empresas una determinada sustancia y si posee una clasificación armonizada
- Aplique la clasificación armonizada para sustancias
- Si no modifica la composición de los productos químicos, use la clasificación y el etiquetado de su proveedor
- Envase y etiquete su mezcla conforme al Reglamento CLP

Más información sobre el Reglamento CLP en:

» <http://echa.europa.eu/es/regulations/clp>

La terminología legal y la información clave se suministran en las 23 lenguas de la UE. Puede usar el servicio en línea ECHA-term para descargarse las indicaciones de peligro y consejos de prudencia para sus etiquetas.

» <http://echa.cdt.europa.eu>

Encuentre respuesta a las preguntas más frecuentes:

» <http://echa.europa.eu/es/support/qas-support>

PARA PYMES

La clasificación, etiquetado y envasado de productos químicos peligrosos en la UE se basa en un sistema acordado a escala mundial. Este sistema facilita el comercio internacional y garantiza una comunicación sistemática de los peligros que representan los productos químicos con el fin de mejorar la salud, la seguridad y la protección del entorno. La conformidad con un único conjunto de reglas a nivel mundial inspira confianza pública en el uso seguro de los productos químicos.

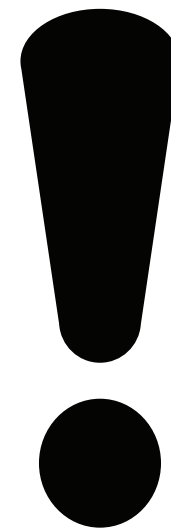
Comience visitando:

» <http://echa.europa.eu/es/sme>

ECHA.EUROPA.EU

Clasificación y etiquetado de productos químicos

Una breve guía sobre clasificación y etiquetado de productos químicos en la UE



Clasificación, etiquetado y envasado de productos químicos

Si su empresa suministra productos químicos peligrosos dentro de la UE, debe etiquetarlos conforme al Reglamento de clasificación, etiquetado y envasado (CLP). Los requisitos del Reglamento CLP garantizan que los peligros que representan los productos químicos se comuniquen de forma clara a los trabajadores y consumidores de la Unión Europea mediante una adecuada clasificación y etiquetado.

» <http://echa.europa.eu/es/regulations/clp>

LA ETIQUETA DEL PRODUCTO QUÍMICO INDICA

- El nombre de la sustancia química y el identificador del producto;
- El nombre, la dirección y el número de teléfono de los proveedores;
- La cantidad de productos químicos que contiene el envase;
- Pictogramas de peligro, palabras de advertencia, indicaciones de peligro y consejos de prudencia.

» <http://echa.europa.eu/es/regulations/clp/labelling>

DECISIONES SOBRE CLASIFICACIÓN Y ETIQUETADO

Si sus productos químicos cumplen los criterios para clasificarse como peligrosos, deberá etiquetarlos. Para ello, necesita considerar todas las clases y diferenciaciones de peligro y decidir cuál es la categoría más adecuada para los peligros físicos, de salud o medioambientales que representa su producto. Una vez tomada esta decisión, deberá seleccionar los elementos de etiquetado correctos.

» <http://echa.europa.eu/es/support/mixture-classification/decide-on-classification-and-labelling>

Pictogramas CLP



Inflamable: incendios peligrosos si se expone a chispas, llamas o calor



Tóxico para los organismos acuáticos
Efectos nocivos a largo plazo para el ecosistema



Puede provocar efectos muy graves sobre la salud a largo plazo



Provoca quemaduras en la piel y los ojos
Destrucción de metales



Potencialmente mortal incluso en pequeñas cantidades y con exposición breve



Irritación cutánea y ocular
Efectos perjudiciales para la salud
Daña la capa de ozono



Explosivo: sensible al fuego, el calor, la vibración o la fricción



Provoca o agrava un incendio
Aumenta el peligro de incendio



El recipiente puede explotar si se calienta
Líquido muy frío que puede provocar quemaduras

» <http://echa.europa.eu/es/chemicals-in-our-life/clp-pictograms>

USO DE LA CLASIFICACIÓN Y EL ETIQUETADO ARMONIZADOS

Ciertas sustancias poseen una clasificación y etiquetado (C&L) armonizados que garantizan la adecuada gestión de los riesgos. El uso de la clasificación y el etiquetado armonizados es obligatorio. La lista de sustancias peligrosas para las que existen C&L armonizados se actualiza continuamente.

» <http://echa.europa.eu/es/regulations/clp/harmonised-classification-and-labelling>

NOTIFICACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN DE SUS PRODUCTOS QUÍMICOS A LA ECHA

Si comercializa una sustancia peligrosa, deberá notificar su clasificación y etiquetado a la ECHA en el plazo de un mes. En el caso de los importadores, dicho periodo de un mes se contabiliza a partir del día en que la sustancia, como tal o en forma de mezcla, se introduce físicamente en la UE.

» <http://echa.europa.eu/es/regulations/clp/cl-inventory/notification-to-the-cl-inventory>

ACUERDO CON OTRAS EMPRESAS ACERCA DE LA C&L DE SUS SUSTANCIAS

Si una misma sustancia está clasificada de diferentes maneras, deberá llegar a un acuerdo con otras empresas que también la comercialicen. La Plataforma de Clasificación y Etiquetado es un foro en el que podrá debatir sobre la clasificación y el etiquetado de sus sustancias y alcanzar un acuerdo sobre la clasificación más adecuada.

» <http://echa.europa.eu/es/information-on-chemicals/cl-inventory/cl-platform>

REVISE LAS FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD

Las fichas de datos de seguridad (SDS) son el principal instrumento para garantizar que los proveedores comuniquen información suficiente a toda su cadena de suministro para garantizar el uso seguro de sus sustancias y mezclas.

» <http://echa.europa.eu/es/regulations/reach/safety-data-sheets>

CLP 2015 -
¡ACTÚA AHORA!

